

# El paisaje cultural y la sociedad

## Participación

### Proceso de Participación Ciudadana para apoyar la candidatura como Patrimonio Mundial de Risco Caído y los Espacios Sagrados de Montaña de Gran Canaria

El proceso de participación ciudadana realizado en el marco de la candidatura de Risco Caído y los Espacios Sagrados de Montaña (RCESM) tuvo como objetivo último el involucramiento e implicación real y efectiva de la población y los actores locales (sociales, económicos, culturales e institucionales) en la candidatura de RCESM a ser incluida en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

En este tiempo se impulsó un proceso de participación ciudadana orientado a informar, deliberar y recoger propuestas que pudieran ser incorporadas al Plan Integral, que tuvo como base un concepto abierto y operativo de la cultura: la cultura transforma, es generadora de oportunidades, tiene la capacidad de sensibilizar y emocionar, y es respetuosa con el medio.

La empresa encargada de desarrollar el proceso participativo ha sido APP Ciudadana, (Acción Profesional para la Participación Ciudadana. Mediación

Territorial, SCP), integrada por los profesionales Javier Estévez, Ana Moreno, Claudia Moreno y Carlos Jiménez, quienes se plantearon no solo cubrir todos los resultados esperados y entregables demandados, sino ampliar los mismos para conseguir un resultado final del proceso más propositivo y que enriqueciera, por consiguiente, la candidatura. Se desarrolló, de esta manera, un importante esfuerzo de implicación y compromiso, como quedó demostrado en el éxito del acto de devolución del proceso en esta primera etapa.

El proceso participativo abordó actividades, acciones y materiales de información, deliberación y propuesta ciudadana, prestando especial atención a la facilitación gráfica, entendiendo este método no como una “guinda” estética de los materiales entregables a los ciudadanos y a la administración, sino como una parte estratégica a lo largo de todo el proceso que permite hacer emerger los temas latentes, y reflejarlos posteriormente de una manera diferenciada.

## Objetivos

Entre los objetivos planteados para el proceso, cabe destacar:

- **Conseguir socializar la información y facilitar la comprensión/sensibilización sobre los valores culturales del patrimonio asociado a RCESM.** Para que la ciudadanía se implicara en el proceso y pudiera hacerlo suyo fue necesario que tuviera un conocimiento básico acerca de en qué consiste la candidatura.
- **Potenciar un proceso de deliberación sobre:**
  - **Los elementos que han permitido la conservación y la existencia de estos espacios en el tiempo,** con el énfasis en la coexistencia prolongada de formas de vida tradicionales que han contribuido a incrementar el patrimonio.

- **Los retos futuros de la conservación y los aportes de la gestión del patrimonio**

Para el cumplimiento de este objetivo se generaron espacios de encuentro orientados a fomentar el diálogo y la deliberación acerca de las diferentes visiones y planteamientos en torno a la acción pública en RCESM y el papel de la ciudadanía en la protección, conservación y desarrollo económico que haga sostenible el sector.

- **El fomentar la realización de propuestas que puedan ser observadas por los actores públicos o desarrolladas por diferentes actores y población del territorio y afín a los valores patrimoniales y de sostenibilidad.** Para ello, el proceso de participación se conectó a todas las acciones del Plan Integral. En los espacios de encuentro creados, a través del uso de

diferentes herramientas participativas, se facilitó la realización de propuestas sobre el modelo de sostenibilidad, gestión y participación en RCESM, con la finalidad de poder ser incorporadas en el Plan Integral.

Para el logro de esos objetivos se pusieron en marcha una serie de objetivos específicos apoyados en diversas técnicas y métodos. Entre esos objetivos específicos cabe citar:

- **Dinamizar la comunicación entre la ciudadanía y la Administración.**
- **Potenciar la relación, el encuentro, la participación y el trabajo en red** de asociaciones ciudadanas, sociales, culturales o vecinales, así como grupos no formales y ciudadanos a título individual.
- **Descubrir el aprendizaje colectivo horizontal** a través de la práctica de los diálogos de saberes, donde este se convierte en un proceso bidireccional en el que todas las partes enseñan y aprenden.
- **Abordar la transformación y utilización del lugar desde un punto de vista socio-ecológico**, es decir, no primando sólo los procesos sociales

o los ecológicos, sino contemplando ambos de forma equilibrada y ecosistémica, partiendo de las propuestas e iniciativas individuales y colectivas.

Partiendo de los objetivos antes citados, se diseñó un proceso participativo compuesto por las siguientes fases.

- **Fase previa:** Documentación, estudio de la zona y recopilación de información sobre los agentes.
- **Fase informativa:** Informar a la ciudadanía y recibir información de ella acerca de sus dudas y sensibilidades respecto de la candidatura y del proceso participativo. Se creó una web con información al respecto y una guía de participación cuyo objetivo era informar sobre el proceso participativo, qué es, quién lo promueve, cómo puedes participar, fechas y lugares de encuentros, etc. Igualmente se asistió a foros sectoriales y múltiples eventos culturales y participativos para informar del proceso y de la candidatura.
- **Fase de deliberación y propuestas:** Se realizaron cuestionarios, entrevistas individuales, foros de discusión, talleres y encuentros ciudadanos.

Foro en Juncalillo, con José Juan García García, presidente de la AAVV



## Los encuentros ciudadanos

Si bien a lo largo del proceso se emplearon las diferentes técnicas de recogida de información, no cabe la menor duda de que la que tenía un carácter preeminente eran los espacios de encuentro ciudadano. Esta herramienta nos permitiría llegar a una parte mayor de la población, aquella que no había podido participar en las entrevistas individuales o en los foros de discusión. Abrir el proceso a la población y permitir que cualquiera que quisiera pudiese participar se planteaba como una premisa imprescindible, una oportunidad de completar el discurso de todos los actores del territorio.

Para ello, se diseñaron tres encuentros ciudadanos, distribuidos a lo largo del territorio objeto de la candidatura para facilitar la participación. Los lugares escogidos fueron Barranco Hondo de Abajo (Gáldar), El Juncal de Tejeda y Artenara. Estos se estructuraron en base a dos fases bien diferenciadas que se correspondían con cada uno de los objetivos del proceso.

Un primera fase (bloque 1), de carácter informativo y basada en técnicas de aprendizaje a través del juego. La segunda (bloque 2 y 3), centrada en propiciar espacios para la construcción colectiva de análisis y propuestas y empleando herramientas que sirvieran para fomentar la cohesión grupal.

El contenido que se generaba en cada bloque, a partir del trabajo grupal, se plasmaba en unos murales que tenían el nombre de elementos o hitos culturales de la candidatura. Alegóricamente, se denominó al mural del primer bloque “Risco Caído”, ya que era producto de la información generada y tratada. Simboliza la entrada de un rayo de luz (conocimiento) en la oscuridad de la cueva (desconocimiento).

El mural del bloque dos, las consecuencias analizadas que puede generar la aprobación definitiva por la UNESCO de la candidatura, representaba la Cueva de Las Estrellas. Cada consecuencia se fijaba en el mural con una cartulina con forma de estrella.

El último mural, del bloque tres, correspondía a una alegoría de la Cueva de los Candiles. De esta manera, cada propuesta se plasmaba en una cartulina con forma de triángulo púbcico. A más propuestas, más densidad de triángulos y mayor similitud, por tanto, con la cueva.

Encuentro ciudadano celebrado en Barranco Hondo de Abajo



Encuentro ciudadano en El Juncal de Tejeda



## Propuestas

Mediante entrevistas individuales, foros de discusión, encuentros ciudadanos y el cuestionario y formulario online, la asistencia técnica ha recabado todas las propuestas que a continuación se resumen.

En total se han recogido 133 propuestas diferentes agrupadas en 14 Planes y Programas, todos presentes en el Plan Integral salvo Infraestructuras y Servicios.

El resultado, agrupado, es el siguiente:



| EVENTO/ACCIÓN  | NÚMERO |
|--|--------|
| ENCUENTROS PARTICIPATIVOS  | 6      |
| ENCUENTROS INFORMATIVOS  | 7      |
| ENTREVISTAS REALIZADAS A AGENTES DEL PAISAJE                               | 48     |
| PARTICIPANTES TOTALES EN ENCUENTROS CIUDADANOS/ ENTREVISTAS/FOROS/TALLERES | 205    |
| REUNIONES A NIVEL POLÍTICO   | 8      |
| PROPUESTAS   | 133    |
| NÚMERO DE ENCUESTADOS  | 102    |
| NÚMERO DE VISITAS A LA PÁGINA WEB  | 1256   |
| NÚMERO DE PUBLICACIONES EN FACEBOOK  | 30     |
| NÚMERO DE TUIITS EN TWITTER  | 58     |
| NÚMERO DE SEGUIDORES EN TWITTER  | 80     |

## Propuesta de modelo de participación ciudadana y posible hoja de ruta

A partir de la selección de las propuestas, el proceso participativo debe perseguir los siguientes objetivos:

- **Generar relación, acercamiento, entre técnicos/políticos y la ciudadanía.** La asistencia técnica crea un servicio, un producto percedero, pero la administración perdura así que debe de establecerse una relación de continuidad entre administración y ciudadanía, a través de encuentros, foros, debates, sesiones de deliberación, jornadas, a celebrar en el ámbito de la candidatura.

- **Realizar una campaña informativa intensa,** con lenguaje accesible a todos y que recorra todo el ámbito y donde se expongan las características de la candidatura,

la temporalización, las posibles consecuencias que tendrá para los vecinos según la Administración promotora, el modelo de gestión del Paisaje Cultural que se ha contemplado y el papel de la participación ciudadana en el mismo, por ejemplo.

- **Fomentar la transparencia:** publicar documentos de información de la candidatura, eventos y actuaciones pasadas y futuras, en qué se está trabajando ahora, cómo puede participar la ciudadanía en esa fase de trabajo, actuaciones que se ejecutan y que tienen como origen la participación ciudadana, el desarrollo del Plan Integral, calendario previsto de intervenciones, etc.

- **Realizar un plan de comunicación que permita visibilizar esfuerzos.**

- **Ejecutar acciones y proyectos fácilmente visibles** por la población y que tengan como origen este u otros procesos participativos

- **Reforzar la acción de la participación ciudadana a través del establecimiento de procesos de información y deliberación con las actuaciones ya proyectadas o en fase de redacción actual** como Barranco Hondo, Acusa, etc...Es decir, permitir que las iniciativas ya proyectadas por la administración cuenten con la información e implicación de la población local. Que las actuaciones profesionales puedan ser estudiadas y enriquecidas gracias a la participación ciudadana.

- **Priorizar y generar consensos en las acciones o actuaciones futuras basadas en las propuestas recogidas por este y otros proyectos.** Se trata de fomentar que se puedan elaborar de manera conjunta, administración y ciudadanía, las propuestas que formarán el Plan de Acción de la candidatura.

- **Crear foros de seguimiento de las propuestas y acciones según los Planes y Programas recogidos en el Plan Integral.** Hay personas en el ámbito de la candidatura que por su perfil profesional, o por inquietudes intelectuales pueden participar en foros

sectoriales para el seguimiento y cumplimiento de las propuestas y acciones. En este caso, se trata de garantizar la participación ciudadana en el desarrollo de estas.

- **Crear dinámicas y espacios de encuentro entre ciudadanos** en el marco de la candidatura que permita a los mismos que acudan a estos encuentros desarrollar progresivamente conocimientos, competencias y capacidades dentro del ámbito de la participación ciudadana.

- **Contribuir** a una participación ciudadana autónoma.

- **Trabajar** en la creación de un grupo motor supramunicipal.

- **Superar la visión local y municipal de la candidatura** y generar relación entre la ciudadanía de los diferentes barrios y asentamientos rurales del ámbito.

- **Contribuir a una participación ciudadana autónoma** y articulada con los otros agentes del ámbito que en coordinación con la administración garantice la continuidad del proceso participativo (hay que recordar que las actuaciones y proyectos sean temporales mientras que el proceso participativo es continuo). Es el primer paso para ir constituyendo el **órgano de Participación Social** que indica el Programa de Gestión Integral que incorpora el Plan Integral de la candidatura.

## Valoración

El proceso de participación ciudadana se ha manifestado sumamente útil. La confección y selección de los participantes en las entrevistas y foros de debate así como la participación anónima y aleatoria de la ciudadanía en los encuentros han dado respuesta a buena parte de los objetivos propuestos, afinando en las diferencias perceptivas y valorativas de la candidatura, según distintos perfiles e intereses. La combinación entre técnicas cualitativas y cuantitativas ha sido sumamente enriquecedora, ayudando a contrastar distintas visiones y, junto con el análisis experto, ha contribuido a la

generación de un proceso de descodificación del ámbito propuesto y de reconstrucción de significados. Todo ello, haciendo interactuar saberes externos (análisis experto) con saberes y opiniones contextuales (análisis ciudadano).

Es unánime, entre todo el universo consultado, la valoración positiva que tendría el reconocimiento internacional a través de la UNESCO y su declaración final como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Se ha podido constatar el desconocimiento general y las contradicciones en las que incurre la población a la hora de exponer sus conocimientos sobre la candidatura. En primer lugar, la denominación de la propuesta les genera confusión y les lleva a señalar al yacimiento de Risco Caído como el elemento que define y justifica toda la propuesta.

Se ha abundado en las consecuencias que podría tener para el lugar su declaración final como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Ha sido interesante hacer aflorar la percepción que tienen de la candidatura, sus expectativas y valoraciones. El desarrollo de las mesas de debate también ha contribuido, en parte, a hacer pedagogía del paisaje, pues ha permitido identificar sus elementos y cómo estos podrían “reaccionar” frente a la aprobación final y deseada. En cierto modo, estas dinámicas de debate nos han permitido dibujar un diagnóstico del Paisaje propuesto, muy perceptual y básico, realizado por la población del ámbito que ha participado de forma activa en el proceso. De esta manera, y en líneas generales, la consecuencia primera y más compartida es la llegada de más visitantes a la zona. Y de ese primer análisis se desprende una percepción

de debilidades del ámbito al no tener una oferta de infraestructura y servicios para acoger este importante aumento de visitantes, foráneos y locales: señalización en carretera, transporte público, aparcamientos, senderos y rutas temáticas, guías intérpretes, infraestructura expositiva, museos y centros de interpretación, alojamiento, oferta gastronómica, etc.

Igualmente, se valora como positivo recabar propuestas ciudadanas tras la información y análisis previo porque de esta manera, las propuestas resultan el corolario natural de un relato lógico y consecuente. Así y en términos generales, las propuestas vienen a impedir o resolver las consecuencias percibidas como negativas y a materializar, canalizar y aprovechar aquellas analizadas como positivas.

Se ha comprobado que la perspectiva del Paisaje como Patrimonio Cultural de la Humanidad goza de aceptación ciudadana, en comparación con el rechazo a los Espacios Naturales Protegidos a los que aún perciben como un freno a la actividad económica. La óptica de la candidatura ofrece, pues, grandes posibilidades para la promoción de un turismo rural equilibrado y sostenible y que coadyuve a la generación de riqueza y empleo. En términos generales las aspiraciones ciudadanas respecto a la candidatura son susceptibles de concretarse en medidas de planificación territorial y económica y/o

### **Propuesta de modelo de participación ciudadana y posible hoja de ruta**

En una acción sin precedentes en la expresión de un compromiso público en el ámbito local, el 19 de Octubre de 2016, la totalidad de los representantes electos de los cuatro municipios involucrados en la propuesta de designación, ostentando o no funciones de gobierno, así como los miembros electos del Cabildo de Gran Canaria, suscribieron la llamada Declaración de las Cumbres de Gran Canaria. Se trata de la manifestación del gran compromiso público en favor de la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO de Risco Caído y los espacios sagrados de montaña de Gran Canaria, que va mucho más allá de este objetivo, al expresar el reconocimiento de la necesaria defensa de

los valores que alberga el espacio para las generaciones presentes y futuras.

La declaración de las autoridades locales se ha convertido en una de las más poderosas herramientas de difusión y presentación pública del bien propuesto, en especial porque por primera vez se suscribe un compromiso público que trasciende las diferencias políticas y se centra de forma clara en la defensa y preservación del patrimonio común. En el cuadro adjunto se incluye el texto íntegro de la resolución adoptada.

## EL COMPROMISO DE LAS AUTORIDADES LOCALES

en favor de la inscripción en la  
Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO de  
RISCO CAÍDO Y LOS ESPACIOS SAGRADOS DE MONTAÑA DE GRAN CANARIA  
**Encuentro de representantes locales electos**  
Cumbres de Gran Canaria, 19 de Octubre de 2016

Conscientes de la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio, según el espíritu de la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (UNESCO, 1972); Considerando que el territorio denominado “Risco Caído y los Espacios Sagrados de Montaña de Gran Canaria” ha sido incluido en la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial de la UNESCO en febrero de 2016 como Paisaje Cultural;

Teniendo en cuenta los excepcionales valores arqueológicos, arqueoastronómicos, etnográficos, paisajísticos y naturales que alberga nuestro territorio, sustentados por la colosal Caldera de Tejeda y que se manifiestan a través de santuarios, sitios astronómicos, poblados de cuevas, paisajes rurales y tradiciones aún vivas que representan una parte esencial de la memoria colectiva de nuestro pueblo;

Convencidos de que estos bienes del patrimonio cultural y natural presentan un interés excepcional que exige se conserven como expresiones del patrimonio mundial, representando la odisea de una cultura insular y única en el planeta, atrapada entre el cielo y la tierra, que emergió con identidad propia de sus raíces bereberes;

Considerando la necesidad de establecer alianzas eficaces entre todas las partes, incluyendo los vecinos de los municipios implicados, la sociedad civil de Gran Canaria, las instituciones científicas y las entidades que trabajan en el territorio, con el fin de forjar el compromiso de recuperar, enriquecer y garantizar la pervivencia de este legado común en beneficio de todos y especialmente de la población local.

Acuerdan,

1. Apoyar unánimemente la candidatura de “Risco Caído y los Espacios Sagrados de Montaña de Gran Canaria” y su proceso de inscripción a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.
2. Comprometerse a desarrollar todas las acciones necesarias que permitan la mejor conservación y puesta en valor de este patrimonio común excepcional.

Cargos electos del Cabildo de Gran Canaria y los Ayuntamientos



3. Ayudar a difundir en nuestro territorio los valores y la importancia del patrimonio que alberga, empezando por las escuelas, las asociaciones de vecinos, las empresas y otras entidades que trabajan en la zona.
4. Ayudar a mantener las tradiciones vivas y conocimientos antiguos que conforman la identidad de este territorio, como expresión de un modelo armónico con la naturaleza y el patrimonio cultural que inspire a las generaciones presentes y futuras en la isla.
5. Impulsar la participación activa de la población y las entidades locales en el proceso de inscripción, aportando igualmente sugerencias y propuestas relativas a la gestión sostenible de los componentes del paisaje cultural propuesto.
6. Promover un uso responsable del patrimonio en el ámbito, orientado a la educación, la investigación y el turismo de conocimiento.
7. Hacer los esfuerzos necesarios para difundir a nivel regional e internacional los valores patrimoniales que alberga nuestro territorio, así como establecer las alianzas oportunas con otros sitios en la defensa común de este tipo de manifestaciones.

En las cumbres de Gran Canaria, a 19 de Octubre de 2016